

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5988 CUENCA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 2 y de lo Mercantil de Cuenca anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado tramitado en este Juzgado con el número 54/2011 referido al deudor Calzados Ceva, S.A. (en liquidación), CIF A16100083, con domicilio en Cuenca, calle José Cobo, número 16, se ha dictado el día trece febrero de dos mil trece auto de conclusión de concurso por insuficiencia de la masa activa para el pago de créditos contra la masa.

Se ha acordado la extinción de la sociedad Calzados Ceva, S.A. (en liquidación), CIF A16100083, inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, tomo 247, folio 166, hoja Cu-2850.

El deudor queda responsable del pago de los créditos no satisfechos y los acreedores podrán iniciar ejecuciones singulares en tanto no se produzca la reapertura del concurso.

Se acordado igualmente el cese de la suspensión de las facultades de administración y disposición del deudor sobre sus bienes.

Cuenca, 13 de febrero de 2013.- Secretario judicial.

ID: A130007877-1